

**COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE VERACRUZ**

**Programa Estatal de Estadística y Geografía  
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
2019- 2024**

***Versión preliminar***

Noviembre de 2019





**Comité Estatal de Información  
Estadística y Geográfica de Veracruz**

**Programa Estatal de Estadística y Geografía  
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
2019-2024**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Cuitláhuac García Jiménez**

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz 2019-2024

Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos  
**Secretario de Gobierno**

Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado  
**Secretario de Seguridad Pública**

Mtro. José Luis Lima Franco  
**Secretario de Finanzas y Planeación**

Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García  
**Secretario de Educación de Veracruz**

Lic. María Guadalupe Argüelles Lozano  
**Secretaria de Trabajo, Previsión  
Social y Productividad**

LAE. Enrique de Jesús Nachón García  
**Secretario de Desarrollo Económico y  
Portuario**

Ing. Elio Hernández Gutiérrez  
**Secretario de Infraestructura y  
Obras Públicas**

Ing. Guillermo Fernández Sánchez  
**Secretario de Desarrollo Social**

Lic. María del Rocío Pérez Pérez  
**Secretaria de Medio Ambiente**

Ing. Eduardo Cadena Cerón  
**Secretario de Desarrollo  
Agropecuario, Rural y Pesca**

M.C. Roberto Ramos Alor  
**Secretario de Salud**

Lic. Xóchitl Arbesú Lago  
**Secretaria de Turismo y Cultura**

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado  
**Secretaria de Protección Civil**

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez  
**Contralora General del Estado**

L.I. Iván Joseph Luna Landa  
**Coordinador General de Comunicación  
Social**

Lic. Verónica Aguilera Tapia  
**Directora General del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado de Veracruz (DIF)**

Dra. Waltraud Martínez Olvera  
**Jefa de la Oficina de  
Programa de Gobierno**

Lic. Esteban Ramírez Zepeta  
**Jefe de la Oficina del C. Gobernador**



**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)  
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Mtro. José Luis Lima Franco  
**Secretario de Finanzas y Planeación  
Presidente**

Ing. Juan Manuel Yglesias López  
**Coordinador Estatal del INEGI en  
Veracruz  
Secretario Técnico**

Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo  
**Director General de Planeación y  
Evaluación  
Secretario de Actas**

Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos  
**Secretario de Gobierno  
Vocal**

Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado  
**Secretario de Seguridad Pública  
Vocal**

Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García  
**Secretario de Educación  
Vocal**

Lic. María Guadalupe Argüelles Lozano  
**Secretaria de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad  
Vocal**

LAE. Enrique de Jesús Nachón García  
**Secretario de Desarrollo Económico y  
Portuario  
Vocal**

Ing. Elio Hernández Gutiérrez  
**Secretario de Infraestructura y Obras  
Públicas  
Vocal**

Ing. Guillermo Fernández Sánchez  
**Secretario de Desarrollo Social  
Vocal**

Lic. María del Rocío Pérez Pérez  
**Secretaria de Medio Ambiente  
Vocal**

Ing. Eduardo Cadena Cerón  
**Secretario de Desarrollo  
Agropecuario, Rural y Pesca  
Vocal**

Dr. Roberto Ramos Alor  
**Secretario de Salud  
Vocal**

Mtro. José Manuel Pozos del Ángel  
**Subsecretario de Planeación  
Presidente Suplente**

Lic. José Rafael Cobos Moll  
**Subdirector del Sistema Estatal de  
Información  
Secretario de Actas Suplente**

Lic. Soraya Prado Rendón  
**Secretaria Técnica del Consejo Estatal  
de Población  
Vocal Suplente**

Ing. Eleazar Guerrero Barrera  
**Director de Vinculación Institucional  
Vocal Suplente**

Lic. Pablo Morales Hernández  
**Director General de Inspección del  
Trabajo  
Vocal Suplente**

Mtro. Joaquín Rafael Galindo Toss  
**Secretario Técnico  
Vocal Suplente**

C.P. Gonzalo Rodríguez Jiménez  
**Asesor del C. Secretario  
Vocal Suplente**

Ing. Ignacio Bravo  
González  
**Asesor  
Vocal Suplente**

Mtro. Jorge Antonio Juárez Torres  
**Coordinador de Asesores  
Vocal Suplente**

Ing. Ángel Silvestre González Marín  
**Director General de Desarrollo Rural  
Vocal Suplente**

Mtro. Javier Gordillo Thomas  
**Director de Planeación y Desarrollo  
Vocal Suplente**

Lic. Xóchitl Arbesú Lago

**Secretaria de Turismo y Cultura**

**Vocal**

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado

**Secretaria de Protección Civil**

**Vocal**

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez

**Contralora General del Estado**

**Vocal**

L.I. Iván Joseph Luna Landa

**Coordinador General de Comunicación Social**

**Vocal**

Lic. Verónica Aguilera Tapia

**Directora General del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz**

**Vocal**

Dra. Waltraud Martínez Olvera

**Jefe de la Oficina de Programa de Gobierno**

**Vocal**

Lic. Esteban Ramírez Zepeta

**Jefe de la Oficina del C. Gobernador**

**Vocal**

Lic. Rubén Ríos Uribe

**Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Veracruz**

**Vocal**

Mgdo. Edel Humberto Álvarez Peña

**Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz**

**Vocal**

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

**Rectora de la Universidad Veracruzana**

**Vocal**

Mtra. Delia González Cobos

**Auditora General del Órgano de Fiscalización del Estado**

**Vocal**

Lic. Alma Angélica Fuertes Jara

**Directora General de Planeación y Regulación**

**Vocal Suplente**

Lic. Víctor Alanís Guevara

**Secretario Técnico**

**Vocal Suplente**

L.C. Raúl Fermín Vega Morales

**Analista de medios**

**Vocal Suplente**

Ing. Héctor Fernando Ruz Santamaría

**Director Administrativo**

**Vocal Suplente**

Dra. Darlene González Miy

**Directora de seguimiento y evaluación de programas y acciones gubernamentales**

**Vocal Suplente**

C.P.C. Everardo Domínguez Landa

**Secretario de Fiscalización del Congreso del Estado de Veracruz**

**Vocal Suplente**

Lic. Mónica Gasperín Sánchez

**Directora de Control y Estadística del Consejo de la Judicatura**

**Vocal Suplente**

Dr. Arturo Bocardo Valle

**Director General del Área Académica Económico-Administrativa**

**Vocal Suplente**

M.A.P. José Luis Fernández Ojeda

**Jefe de Departamento de Coordinación con los Sistemas Anticorrupción y Fiscalización**

**Vocal Suplente**

Lic. Verónica Hernández Giadáns  
**Encargada de la Fiscalía General del Estado**  
**Vocal**

Almirante Romel E. Ledezma Abaroa  
**Comandante de la 1/a Región Naval de la Secretaría de Marina**  
**Vocal**

Gral. BGDA. D.E.M. Federico Eduardo Solórzano Barragán  
**Comandante de la 26/a Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional**  
**Vocal**

Lic. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara  
**Delegado de Programas Sociales para el Desarrollo en el Estado de Veracruz**  
**Vocal**

Lic. René Castro Rodríguez  
**Encargado de la Delegación de la Secretaría de Economía en el Estado de Veracruz**  
**Vocal**

Lic. Ayra Mayela Pérez Ramírez  
**Subdelegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Veracruz**  
**Vocal**

Mtro. Candelario Pérez Alvarado  
**Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social – Norte**  
**Vocal**

Dr. Erik Porres Blesa  
**Representante de la Dirección General del INFONAVIT en la Delegación Veracruz**  
**Vocal**

Ing. Francisco Javier Anaya Ruíz  
**Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción de BANOBRAS Veracruz**  
**Vocal**

Ing. Oscar Javier Fernández Morales  
**Encargado de Despacho de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Vocal**

Lic. Damián Gómez Fernández  
**Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**  
**Vocal**

Mtro. Publio Romero Gerón  
**Encargado de despacho de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica**  
**Vocal Suplente**

Mtra. Gabriela Torres Acosta  
**Representante**  
**Vocal Suplente**

Lic. Mónica Iris Hernández Viveros  
**Coordinadora Administrativa**  
**Vocal Suplente**

Lic. Jorge Francisco González Garibay,  
**Gerente Administrativo del INFONAVIT región Veracruz**  
**Vocal Suplente**

Lic. Domingo García Azuara  
**Subgerente de la Oficina de Promoción en Veracruz**  
**Vocal Suplente**

Lic. Eric René Valle Fernández  
**Representante**  
**Vocal Suplente**

Lic. Jesús Enrique Ibarra Illescas  
**Encargado de la Representación de la  
Secretaría de Gobernación en el  
Estado de Veracruz**  
*Vocal*

Mtra. Laura Medina Aguilar  
**Encargada de Despacho de la  
Delegación de la Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales**  
*Vocal*

C.P. Andrés Kim Cruz Muñoz  
**Encargado de la Delegación de la  
Secretaría de Trabajo y Previsión  
Social en el Estado de Veracruz**  
*Vocal*

Lic. Emma Elena Pérez Prado  
**Encargada de la Delegación Federal de  
la Secretaría de Educación Pública en  
el Estado de Veracruz**  
*Vocal*

Ing. José Adalberto Vega Regalado  
**Director General de la Secretaría de  
Comunicaciones  
y Transportes en el Estado de Veracruz**  
*Vocal*

Dr. Juan Manuel Méndez Contreras  
**Director General del Organismo  
Cuenca Golfo- Centro de la Comisión  
Nacional del Agua**  
*Vocal*

Lic. Gabriela Rodríguez Rodríguez  
**Encargada de la Jefatura de la  
Delegación del Instituto de Seguridad  
y Servicios Sociales de los  
Trabajadores del Estado**  
*Vocal*

Biól. Trinidad Ríos López  
**Jefe del Departamento de Estadística e  
Información Ambiental**  
*Vocal Suplente*

Lic. Alberto Karin Alarcón Karo  
**Representante**  
*Vocal Suplente*

Lic. Rosana Rodríguez Cházaro  
**Jefe del Departamento de Finanzas de  
la Delegación del ISSSTE en el Estado  
de Veracruz**  
*Vocal Suplente*

Ing. Raúl Usla López  
**Gerente de División Oriente de  
la Comisión Federal de Electricidad**  
*Vocal*

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)  
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Ing. Francisco Javier Velázquez Vallejo  
**Presidente Municipal De Poza Rica  
De Hidalgo**

**Vocal**

C.P. Juan Antonio Aguilar Mancha  
**Presidente Municipal de Tuxpan**

**Vocal**

Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero  
**Presidente Municipal de Xalapa**

**Vocal**

Lic. Humberto Alonso Morelli  
**Presidente Municipal de Boca del Río**

**Vocal**

C. Leticia López Landero  
**Presidente Municipal de Córdoba**

**Vocal**

Ing. Víctor Manuel Carranza Rosaldo  
**Presidente Municipal de  
Coatzacoalcos**

**Vocal**

M.V.Z. Amado Guzmán Avilés  
**Presidente Municipal de Tantoyuca**

**Vocal**

C.P. Julio César Ortega Serrano  
**Presidente Municipal de Catemaco**

**Vocal**

L.A.E. Antonio Mansur Oviedo  
**Presidente Municipal de Fortín**

**Vocal**

Biol. Román Benedicto Bastida Huesca  
**Presidente Municipal de Vega de**

Ing. Abelardo Aguirre Guerrero  
**Director de Desarrollo Social y Humano**  
**Vocal Suplente**

Lic. Luis Conrad Moncada Alejo  
**Secretario**  
**Vocal Suplente**

Ing. Víctor Manuel Mondragón Astorga  
**Director de Gobierno Abierto**  
**Vocal Suplente**

Lic. Jesús Hernández Tea  
**Coordinador de Programa de Gobierno**  
**Vocal Suplente**

**Alatorre**  
***Vocal***



## Contenido

I. Presentación	1
II. Marco Contextual	3
III. Diagnóstico	5
III.1 Oferta y demanda de información	
III.2 Recursos humanos y materiales	
III.3 Retos prioritarios	
IV. Objetivos	13
V. Congruencia de los objetivos con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, PVD, y los documentos programáticos del PVD y el SNIEG	15
VI. Proyectos y actividades generales de cada Objetivo	19
VII. Monitoreo y Evaluación	33
VIII. Abreviaturas	31
Anexos	32
A. Ejes rectores del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	
B. Objetivos y Estrategias del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024	
C. Objetivos del PNEG 2013-2018, actualizado 2017	
D. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030	



## I. Presentación

El *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*, PVD, contiene diversos señalamientos relacionados con la necesidad de sustentar las políticas, programas y proyectos públicos con datos provenientes de fuentes de información confiables, ya que con ello será posible dimensionar la evolución periódica y el logro de las acciones finales, generando un proceso de mejora continua, basado en el análisis de información y enfocado en los resultados.

Más aún si se considera que ante una sociedad cada vez más compleja y en continuo proceso de transformación se requiere de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente, de la gestión gubernamental y de la situación de la seguridad pública y la justicia de la entidad, que sustente la planeación y la toma de decisiones en la materia; respetando los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, LSNIEG, publicada el 16 de abril del 2008.

Para cumplir con lo anterior, se plantea como una necesidad fundamental el funcionamiento del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER), cuya información se encuentre disponible a través de una plataforma tecnológica de acceso abierto que permita apoyar la toma de decisiones en los procesos de planeación, control, evaluación y seguimiento de las acciones implementadas por la Administración Pública Estatal (APE).

En ese contexto, el 4 de octubre de 2019 el Gobierno del Estado formalizó su compromiso mediante la firma *del Acta de conformidad para la continuidad del Convenio para la constitución y operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEIEG)*; y en la segunda sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2019, los miembros del Comité tuvieron a bien aprobar lo realizado en el *Programa de Trabajo (PAT)* para el año 2019 del que destaca la elaboración *del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024*, PEEG, que se presenta.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades estadísticos y geográficos, así como el de registros administrativos, que serán ejecutados por las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, alineadas al PVD 2019-2024, al *Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación (PROSECFIPUPLAN) 2019-2024*, a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030* y en el marco de los documentos programáticos vigentes

del SNIEG, uniformando los criterios y fuentes de información de las instancias involucradas.

De este modo, se contribuirá con la finalidad de contar y usar información oficial que permita, como ya se ha señalado, diseñar políticas públicas, evaluar y dar seguimiento a los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población. Para ello, el PEEG 2019-2024 cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación que permite la generación de reportes periódicos, detonantes de aspectos susceptibles de mejora para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de la encomienda.

Cabe destacar que en la integración del presente Programa, participaron funcionarios públicos, adscritos a las dependencias y entidades de las Administraciones Públicas Estatal, Municipal y Federal, y una vez que revisaron los documentos programáticos ya mencionados, analizaron los elementos relacionados con la integración, generación, oferta/demanda de información estadística y geográfica, y registros administrativos, así como la infraestructura y capital humano de la administración pública estatal, y propusieron las medidas para consolidar el SIEGVER y por ende para contribuir al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Finalmente, no puede dejar de señalarse que el presente documento es el resultado de la participación, colaboración e involucramiento de todos los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz de Ignacio de la Llave, ya que el desarrollo del ámbito público, en particular lo referente a la información comprende un conjunto de actividades que le corresponden al gobierno y a su administración.

**Cuitláhuac García Jiménez**  
***Gobernador Constitucional del Estado***

## II. Introducción

El 7 de abril de 2006 se reformó el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), al cual se le adicionó un apartado B, en el que establece que el Estado contará con un SNIEG, y que la responsabilidad de normarlo y coordinarlo estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

El 16 de abril de 2008 se publicó la LSNIEG, la cual establece y regula el SNIEG, integrado por el conjunto de Unidades del Estado (UE) organizadas a través de los Subsistemas Nacionales, coordinadas por el INEGI y articuladas mediante la Red Nacional de Información, el cual tiene como finalidad suministrar a la sociedad y al Estado información estadística y geográfica de calidad, veraz, pertinente y oportuna, a efecto de contribuir al desarrollo nacional.

Aunado a lo anterior, la LSNIEG encomienda al INEGI expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados. Es así que la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla NOVENA para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, RIOCTE. Actualizadas en el Acuerdo 11ª/IX/2016, aprobado en la Décima primera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2016 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de diciembre de 2016, y en el Acuerdo 5ª/XXIV/2009 establece la constitución de Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de las entidades federativas, CEIEG.

Por su parte en el contexto estatal, el 28 de diciembre de 2018, se emite la *Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, en la que se articula el SIEGVER al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar como un elemento operativo del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) a través del cual se instrumentará la recolección, procesamiento, análisis, construcción, manejo y difusión de la información estadística y geográfica del Estado de Veracruz, para informar y apoyar las diferentes etapas del proceso de planeación, evaluación y seguimiento de las políticas, programas y proyectos públicos, mediante la conformación de subcomités y sus respectivos grupos de trabajo (Arts. 4 y 11).

En complemento con lo anterior, como ya se ha mencionado, el 4 de octubre de 2019, el Titular del Ejecutivo Estatal y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, formalizaron el *Acta de conformidad para la continuidad del Convenio para la constitución y operación del CEIEG*, el cual ha funcionado interrumpidamente desde 2011, pero sus inicios se remontan al año 2007.

Con la celebración de este convenio confluyen los representantes de las UE de la entidad y sus municipios para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidas en el SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del SIEGVER y del SNIEG, y a promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas entre dichas Unidades.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía, PNEG, 2013-2018, actualizado 2017, se establece la actualización del PEEG en todas las entidades del país como actividad general del Objetivo I con lo que se busca: Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales que, a su vez, contribuye a la *"Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno"* establecida como Estrategia Maestra 1 del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.

En este sentido, y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad de la entidad como por el Sistema, se reitera que el PEEG 2019-2024 que se presenta, está debidamente alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PVD 2019-2024, específicamente con el *Eje General B. Desarrollo económico*, el *Bloque Temático II. Política económica*, y el objetivo 3. *Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas*. Asimismo se alinea con el objetivo 2 del PROSECFIPUPLAN 2019-2024: *Planear la actualización y la consolidación del SIEGVER*, y con el objetivo 8 de los ODS; *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*.

### III. Diagnóstico

Considerando la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LOPE), es posible señalar que ninguna institución pública tiene como función principal el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y geográfica; sin embargo, la mayoría de las instituciones de la administración pública estatal y municipios cuentan con áreas dedicadas a elaborar dicha información, en forma sistemática, desde los años ochenta.

Inicialmente las funciones relativas fueron encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Económico, posteriormente en los años noventa se retoman en la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER), que integra el primer Anuario Estadístico para el Estado con información de los años 1989 y 1990. A partir de 2013, estas funciones son coordinadas por el CEIEG, con la participación de las instituciones públicas de los tres ámbitos de gobierno, organismos autónomos y organizaciones no gubernamentales.

No obstante que a través de dicho Comité se han logrado avances relevantes en materia de normatividad y en el desarrollo de infraestructura de información, principalmente estadística, se mantienen diversos retos que limitan la consolidación del SIEGVER y en consecuencia su contribución al SNIEG, así, al igual que lo señalado en el PEEG 2017-2018, persiste:

- Un marco normativo y metodológico débil para el desarrollo de actividades estadísticas, geográficas y para la sistematización de registros administrativos.
- Escasa coordinación entre las áreas con funciones estadísticas, que se traduce en duplicidad de esfuerzos y manejo ineficiente de los recursos.
- Desconocimiento y dispersión de información disponible para el desarrollo de proyectos.
- Falta de capacitación del personal con funciones estadísticas, geográficas y aquellos que realizan registros administrativos.
- Obsolescencia del equipo de cómputo con el que se desarrollan las actividades de producción, integración y difusión de información estadística, geográfica y de registros administrativos.
- Recursos económicos limitados.

En consecuencia, se sigue planteando que la coordinación interinstitucional puede contribuir a corregir deficiencias y a que la información fluya en forma ágil y oportuna, al definir requerimientos de información, y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las actividades estadísticas, geográficas y en la sistematización de registros administrativos.

Asimismo, con el propósito de atender los retos que enfrenta el Estado, y para consolidar el SIEGVER y mantener la vinculación con el SNIEG, en el seno del CEIEG, se han realizado diferentes diagnósticos para identificar las condiciones en que se desarrollan las actividades estadísticas, geográficas y la sistematización de registros administrativos en Veracruz. El primero de ellos se realizó en 2013, *Diagnóstico sobre la Producción e Integración de Información Estadística y Geográfica*, el segundo, *Diagnóstico sobre la Oferta y Demanda de Información Estadística y Geográfica*, se llevó a cabo en 2015, y el tercero se instrumentó en 2019, *Diagnóstico sobre la Oferta/Demanda de Información Estadística y Geográfica, Infraestructura y Capital Humano*.

Para realizar este último, se elaboró y aplicó un cuestionario con 31 preguntas en el mes de julio. En su aplicación participaron 1,334 unidades administrativas o equivalentes, hasta nivel de departamento u, homólogo, pertenecientes a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Organismos Autónomos, Poder Judicial del Estado de Veracruz, así como al Congreso del Estado, que contaran con atribuciones para realizar funciones estadísticas y/o geográficas.

Entre los resultados más sobresalientes se tiene la alta participación con respecto a las 252 unidades administrativas registradas en 2015, un incremento del 524%, lo anterior se logró al facilitar su acceso mediante la herramienta de *Google Forms*, ya que el cuestionario podía ser contestado en línea desde cualquier lugar y cualquier dispositivo que contara con navegador web y acceso a internet, esta estrategia a su vez permitió su procesamiento de manera ágil y oportuna.

### **III.1 Oferta y demanda de Información**

Respecto a la **oferta de información** referida a la generación de información, los resultados muestran diferencias con respecto a los obtenidos en 2015, ya que el 65.0% de las unidades producen y/o integran información estadística o geográfica (69.4% en 2015); de las cuales 74.7% produce y/o integra información estadística (90.4% en 2015), el 23.8% ambas (8.0% en 2015), y el 1.5% únicamente información geográfica (1.1% en 2015).

Los temas sobre los que se produce la mayor cantidad de información, a diferencia de 2015 en la que destacó lo referente a servicios públicos e información financiera, relacionados con el Subsistema Nacional de Información Económica; así como salud y población del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, ahora correspondieron a educación (26.6%); seguido de servicios con el 8.7%; e información financiera con 7.7%. Nuevamente destaca que la producción de información correspondiente al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente es escasa.

En cuanto a la desagregación geográfica de la información, se tiene que **más del x%** de las áreas solo cuentan con registros a nivel Estatal (más del 80.0% en 2015). De igual forma, la producción de **datos a nivel municipal** o de otros ámbitos locales sigue siendo mínima **al igual que en 2015**.

Por lo que se refiere al uso de la información que producen y/o integran, el 44.2% la utiliza para la integración de informes y/o reportes; el 27% para el seguimiento y evaluación (en 2015 este fue su principal uso); un 17.5% para la transparencia y rendición de cuentas (en 2015 este fue el tercer uso mayormente reportado); el 6% como un insumo para elaborar nuevos productos de información y finalmente, el 5.4% señala que el uso es para la formulación de políticas públicas (en 2015 este fue el segundo mayor uso reportado).

Como resultado de la información producida, 93.5% reportan que generan algún producto estadístico o geográfico como son, informes internos, publicaciones e informes institucionales y bases de datos, porcentaje superior al 85.0% reportado en 2015, en contraparte, al igual que en 2015, el uso para la elaboración de representaciones gráficas o mapas sigue siendo muy limitada, ya que en 2019 tan sólo el 4.8% afirma utilizarla en la creación de mapas, dejando de lado temas como la georreferenciación.

En cuanto a la periodicidad con la que se produce y/o integra información, en su mayoría reporta una frecuencia mensual (41.4%); el 16.2% de manera semestral; seguido de periodicidad trimestral con un 15.2 % de frecuencia.

Respecto a la **demanda de información**, todas las unidades encuestadas la requieren, primordialmente de temas relacionados con educación (16.9%), debido, en gran medida, a que el mayor número de Unidades Administrativas encuestadas (45 %) pertenecen a la Secretaría de Educación de Veracruz que resulta ser la dependencia estatal de mayor tamaño.

Enseguida se ubica el tema de servicios, en el que se incluye al turismo comercial y servicios gubernamentales, con un 8.5% de demanda; de igual manera, los temas relativos a la población y dinámica demográfica, como por ejemplo, la densidad de población, migración, estadísticas vitales, población indígena e información poblacional por localidad y municipio.

Entre el 5 y el 7% de la demanda de información se encuentran los siguientes temas: ciencia y tecnología, gestión y desempeño de las instituciones de la administración pública, salud e información financiera. Es preciso señalar que las temáticas restantes contempladas en el SNIEG tuvieron una frecuencia menor al 3%.

Tal demanda representa una diferencia con respecto a 2015 ya que el orden de los temas demandados fue el siguiente: población, ingresos, pobreza, salud, educación y servicios proporcionados por la administración pública estatal, así como la relacionado con los indicadores para medir la gestión y el desempeño

de las instituciones públicas.

El principal instrumento para obtener información resultó ser el de las bases de datos (39.3%), seguidas de los registros administrativos (27.7%, cifra menor al 70% reportada en 2015), estudios y documentos (20.7%), censos y encuestas (11.% cada uno), y en menor medida la cartografía (5.6%).

Para acceder a las fuentes de información anteriormente mencionadas, las Unidades Administrativas se enfrentan a ciertas problemáticas, las más frecuentes son: la falta de capacitación técnica de los servidores públicos (33.2%), en 2015 este fue el tercer problema más común, la carencia de recursos humanos (23.4%), en 2015 este también fue el segundo problema más mencionado, la insuficiencia y/o deficiencia de recursos tecnológicos (23%), en 2015 este fue el principal problema, así como el desconocimiento de información (19.3%, en 2015 fue del 30%) y la ausencia de la misma (17.2%).

### **III.2. Recursos humanos y materiales disponibles**

No obstante que la administración pública estatal no cuenta con una institución cuya principal función sea la integración y generación de información estadística y geográfica, tal como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, sí existen áreas dedicadas a elaborar dicha información, sin embargo la carencia de recursos humanos y deficiencias tecnológicas dificultan el cumplimiento de estas funciones.

En este sentido, las unidades encuestadas respecto al número de **personas que desarrollan actividades** estadísticas y geográficas, reportaron **x** personas que realizan estas funciones (**1,254 en 2015**). De ellas, **X%** trabaja en la producción de información estadística (**12.0% en 2015**), **x%** en información geográfica y **x%** en ambas (**4.9% en 2015**). En suma el número de personas que desarrollan información geográfica **es reducido al x que en 2015**.

Los resultados anteriores, al igual que en 2015, siguen representando un área de oportunidad para promover el uso y producción de información geográfica y de consolidar al sistema estatal de información estadística y geográfica.

En cuanto a las necesidades de **capacitación** de los servidores públicos respecto a la producción y/o integración de información estadística y geográfica, se les cuestionó acerca de los temas de capacitación que requieren, destacando los siguientes: diseño de indicadores (35.8%), normas técnicas para la integración y difusión de información estadística (33.0%), Mapa Digital para Escritorio (22.5%) y aspectos metodológicos (21.9%).

En 2015 se reportaron necesidades semejantes, aunque en proporciones diferentes, de ahí que año con año con apoyo del INEGI, se han capacitado sistemáticamente servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno.

Respecto a la capacitación en Normas Técnicas emitida por el INEGI, los

principales requerimientos corresponden a Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica (22.0%) y Norma de Modelo de Calidad de Datos (18.9%); por otro lado, las normas técnicas con menor demanda de capacitación son: Norma Técnica para la clasificación nacional de delitos del fuero común (10.0%) y Normas Técnicas Geodésicas (9.9%).

Estas necesidades con respecto a 2015 evidencian un ligero avance ya que en dicho año, también se solicitó por parte de las unidades administrativas encuestadas ampliar el conocimiento del personal en estadística básica, principalmente, descriptiva; integración y análisis de información, construcción e interpretación de indicadores y en el uso de productos y proyectos realizados por el INEGI, tales como *Censos de Población y Vivienda* o esquemas similares, *Censos Económicos*, *Censos de Gobierno* y el *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*.

En materia geográfica, tal y como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, y al igual que se reportó en 2015, el personal aún sigue requiriendo capacitarse principalmente en el manejo de Sistemas de Información Geográfica, y cómo georreferenciar información.

Los resultados anteriores indican, por una parte, que aunque desde 2015 se han reforzado las capacidades técnicas del personal con tareas estadísticas y geográficas; aún se tiene la necesidad de especialización y actualización del personal vinculado con dichas actividades.

Un factor complementario al capital humano son las **herramientas tecnológicas** que se emplean en la producción y análisis de información. Al respecto se reporta que el equipo informático en funcionamiento con el que contó la Administración Pública Estatal al cierre del año 2018 fue el siguiente: 77,495 computadoras; 15,465 impresoras; 1,015 servidores y 2,024 tabletas electrónicas. En contexto con respecto a 2015 se tienen X computadoras por persona lo que señala una situación diferente a 2015 cuando se reportaron 0.6 computadoras por persona, aunque sigue indicando un déficit de equipamiento para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas de la APE.

Respecto a la estructura organizacional productora de información, conformada por áreas, personas y/o departamentos involucrados adolecen de uniformidad en la aplicación de normas, metodologías, criterios y políticas, al respecto de procedimientos y estándares empleados, por lo que su difusión y seguimiento se hace compleja.

### **III.2. Retos prioritarios**

Del diagnóstico realizado se obtuvo una visión de necesidades que en materia de información estadística y geográfica tienen las diferentes dependencias estatales que participan, así como las acciones tendientes a su satisfacción.

En ese contexto resulta igualmente determinante establecer las acciones

dispuestas al cumplimiento de los compromisos del CEIEG de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto a la ejecución y observancia de principios, bases y normas establecidos en la Ley No 12 de Planeación del estado de Veracruz y el SNIEG.

Estos retos, desafíos y necesidades, analizados en su circunstancia, han sido priorizados de acuerdo con la importancia de los requerimientos del SIEGVER, a los intereses de la entidad y su vinculación al PVD 2019-2024, para contribuir al SNIEG, de lo que se deriva que:

- a) El uso de la información se debe enfocar en conocer el grado de satisfacción de usuarios-beneficiarios, acciones de transparencia, rendición de cuentas o para ligarlo al proceso presupuestario y no sólo para reportes de gestión de los programas operativos anuales y reportes a dependencias federales, por ejemplo.
- b) A fin de apuntalar con datos duros el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos públicos, la entidad y sus municipios requieren de indicadores de calidad que permitan monitorear su avance en un contexto local, estatal, nacional e internacional considerando por ejemplo los ODS de la Agenda 2030, para lo cual se requiere complementar la información disponible relacionada con pobreza y hambre, educación básica, equidad de género, mortalidad infantil, salud de la mujer, morbilidad, y sustentabilidad del medio ambiente.
- c) Ligado con lo anterior y considerando que actualmente el control, la evaluación y el seguimiento de tales políticas, programas y proyectos públicas se orienta principalmente a medir la producción y entrega de bienes y servicios, y no permite conocer de manera adecuada quiénes y cómo se beneficiaron, es necesario revisar y /o crear los mecanismos que permitan obtener información pertinente y de calidad que alimente los indicadores de impacto y resultados de los instrumentos de planeación y de programación, así como los indicadores de gestión que permitan medir la eficacia, eficiencia, calidad y oportunidad en la entrega de bienes y servicios.
- d) Particularmente los proyectos relacionados con la integración y/o generación de productos y servicios geográficos requieren de mecanismos y seguimiento sistemáticos, ya que si bien las unidades administrativas de las dependencias y entidades de la entidad han propuesto y emprendido diversas actividades, estos no se han concluido exitosamente.
- e) Asimismo, y considerando que la necesidad de información para atender temas especializados y de mayor desagregación y oportunidad se han convertido en un desafío para los sistemas de información, se buscará, a través del SIEGVER, satisfacer en tiempo y forma las necesidades de

información, utilizando mecanismos que permitan hacer más eficiente la integración, producción de datos y la explotación de registros administrativos, para contribuir estratégicamente al SNIEG.

- f) Para asegurar la calidad de la información y su mejor aprovechamiento es necesario contribuir en las capacidades técnicas del capital humano, en las actividades relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación, conservación y análisis de la información estadística y geográfica.
- g) En cuanto a la infraestructura informática de las unidades que generan, integran y procesan información estadística y geográfica, considerando que un gran porcentaje no cumplen con las características técnicas que demandan estas actividades, es urgente la inversión en el mejoramiento y adquisición del equipo respectivo, a fin de avanzar en la construcción de una red de redes estatal para fortalecer y consolidar al SIEGVER, que contribuyan al desarrollo del SNIEG.
- h) En suma, y aunque se han realizado diversos esfuerzos, aún se requiere de un cambio cultural al interior de las instituciones y de que este proceso comprenda focalizar la atención en el tema de la calidad de la información como una acción permanente y continua en la APE, por lo es necesario llevar a cabo diversas actividades de difusión y vinculación entre las unidades administrativas de los tres órdenes de gobierno, el sector privado, las entidades académica y en general con toda la sociedad, particularmente la veracruzana.

Sin menoscabo de la jerarquización señalada, se ha previsto la ejecución de acciones tendientes a la atención de necesidades emergentes surgidas de cambios en el entorno, o particularidades que requieran ser atendidas con información estadística y/o geográfica, así como con registros administrativos, tales como: seguridad alimentaria, cambio climático, desastres naturales, atención a grupos prioritarios, recursos naturales, sustentabilidad, resiliencia, ciencia y tecnología, e información del ámbito estatal y municipal en materia de finanzas públicas, catastro y gobernanza, entre otros.



## **IV. Objetivos**

- I.** Impulsar la consolidación del SIEGVER y del SNIEG.
- II.** Aplicar la normatividad técnica y las metodologías del SNIEG.
- III.** Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación y seguimiento de políticas, programas y proyectos públicas y en la toma de decisiones.
- IV.** Implementar el sistema de información geográfica.
- V.** Contribuir con la infraestructura de información del SIEGVER y del SNIEG.



## **V. Congruencia de los objetivos del PVD 2019-2024 y los documentos programáticos derivados del PVD y del SNIEG**

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024 con los ejes, objetivos y bloques del PVD 2019-2024, así como con los objetivos, estrategias y líneas del acción del PROSECFIPUPLAN 2019-2024 y con los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013 – 2018, actualizado 2017, a continuación se presenta la alineación de dichos documentos, permitiendo con ello disponer de elementos para realizar acciones de seguimiento de las aportaciones establecidas en el PEEG 2019-2024 tanto, hacia la formulación, implementación, control, evaluación y seguimiento de políticas, programas y proyectos públicos estatales, como de los documentos programáticos del SNIEG.

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2019-2024 y los Ejes, Objetivos y Bloques del PVD 2019-2024**

No.	OBJETIVOS PEEG 2019-2024	PVD 2019-2024				
		Ejes			Objetivos	Bloques
		A	B	C		
<b>I.</b>	Impulsar la consolidación del SIEGVER y del SNIEG.	X	X	X	1, 2, 3, 10, 16	I, II, IV, Especial (Honestidad)
<b>II.</b>	Aplicar la normatividad técnica y las metodologías del SNIEG.	X	X		1, 2, 3, 16	I, II, Especial (Honestidad)
<b>III.</b>	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación y seguimiento de políticas programas y proyectos públicas y en la toma de decisiones.	X	X	X	1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 16	I, II, IV, Prioritario (PTC), Especial (Honestidad)
<b>IV.</b>	Implementar el sistema de información geográfica.		X	X	5, 13	II, IV
<b>V.</b>	Contribuir con la infraestructura de información del SIEGVER y del SNIEG.	X	X		2, 16	I, Especial (Honestidad)

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2019-2024 y el Objetivo,  
Estrategias y Acciones del PROSECFIPUPLAN 2019-2024**

No.	OBJETIVOS PEEG 2019-2024	PROSECFIPUPLAN 2019-2024		
		Objetivo	Estrategias	Acciones
<b>I.</b>	Impulsar la consolidación del SIEGVER y del SNIEG.	<b>2</b>	<b>2.1., 2.2.</b>	<b>2.1.1., 2.1.3., 2.1.4., 2.1.5., 2.2.1.</b>
<b>II.</b>	Aplicar la normatividad técnica y las metodologías del SNIEG.	<b>2</b>	<b>2.2.</b>	<b>2.2.1. a 2.2.5.</b>
<b>III.</b>	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación y seguimiento de políticas programas y proyectos públicas y en la toma de decisiones.	<b>2</b>	<b>2.3.</b>	<b>2.3.1., 2.3.2.,</b>
<b>IV.</b>	Implementar el sistema de información geográfica.	<b>2</b>	<b>2.3.</b>	<b>2.3.2., 2.3.3.</b>
<b>V.</b>	Contribuir con la infraestructura de información del SIEGVER y del SNIEG.	<b>2</b>	<b>2.1., 2.3.</b>	<b>2.1.2., 2.3.4, 2.3.5.</b>

**Congruencia entre los Objetivos del PEEG 2019-2024 y los Objetivos Estratégicos del PNEG 2013-2018, actualizado 2017.**

No.	OBJETIVOS PEEG 2019-2024	PNEG 2013-2018, actualizado 2017				
		I	II	III	IV	V
<b>I.</b>	Impulsar la consolidación del SIEGVER y del SNIEG.	<b>X</b>		<b>X</b>		
<b>II.</b>	Aplicar la normatividad técnica y las metodologías del SNIEG.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>		
<b>III.</b>	Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación y seguimiento de políticas programas y proyectos públicas y en la toma de decisiones.	<b>X</b>		<b>X</b>		
<b>IV.</b>	Implementar el sistema de información geográfica.		<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>V.</b>	Contribuir con la infraestructura de información del SIEGVER y del SNIEG.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

## VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida, y para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas:

### OBJETIVO I

Impulsar la consolidación del SIEGVER y del SNIEG.

### Proyecto I.1

Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>I.1.1.</b> Renovar el Convenio para la Operación del CEIEG del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Convenio Renovado	Documento	CEIEG-INEGI

### Actividades Generales

#### I.1.1.1

Promover el Acta de conformidad para la continuidad del Convenio para la constitución y operación la Operación del CEIEG del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>I.1.2.</b> Atender solicitudes y recomendaciones, así como dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en las sesiones del CEIEG.	Porcentaje de acuerdos cumplidos	Documento	CEIEG-INEGI

<b>Actividades Generales</b>	<b>I.1.2.1</b> Atender las solicitudes y recomendaciones realizadas al CEIEG.
	<b>I.1.2.2</b> Coordinar las sesiones ordinarias del CEIEG y dar seguimiento a los acuerdos logrados.
	<b>I.1.2.3</b> Integrar los informes semestrales correspondientes

<b>Proyecto I.2</b>	Elaboración y/o actualización del(os) diagnóstico(s) para determinar la oferta/demanda de información estadística y geográfica, infraestructura y capital humano en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
---------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>I.2.1.</b> Contar con un diagnóstico de la demanda y oferta de información estadística y geográfica en el Estado.	Informe diagnóstico	Informe	CEIEG

<b>Actividades Generales</b>	<b>I.2.1.1</b> Diseñar conceptual y metodológicamente la encuesta.
	<b>I.2.1.2</b> Seleccionar el mecanismo y el instrumento para su aplicación.
	<b>I.1.2.3</b> Aplicar y determinar la oferta/demanda de información estadística y geográfica, infraestructura y capital humano en el Estado.

**Proyecto I.3**

Integración, actualización, seguimiento y evaluación del PEEG de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019-2024.

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>I.3.1.</b> Aprobar la actualización del PEEG 2019-2024.	PEEG 2019-2024 actualizado aprobado	Documento	CEIEG
<b>I.3.1.</b> Aprobar Programas Anuales de Trabajo (PAT) del CEIEG.	PAT aprobado	Documento	CEIEG

**Actividades Generales****I.3.1.1**

Actualizar el PEEG 2019-2024 y elaboración de PAT's.

**I.3.1.2**

Someter a aprobación del CEIEG los PAT's elaborados.

**Proyecto I.4**

Revisión de la iniciativa con proyecto de Ley del SIEGVER.

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>I.4.1.</b> Aprobar la Ley del SIEGVER.	Ley publicada en la Gaceta Oficial del Estado	Documento	CEIEG

**Actividades Generales****I.4.1.1**

Difusión de la iniciativa con proyecto de Ley del SIEGVER entre los integrantes del CEIEG para su análisis y discusión.

**I.4.1.2**

Promoción y gestión ante las instancias correspondientes para la aprobación de la iniciativa con proyecto de Ley del SIEGVER.

**OBJETIVO II**

Aplicar la normatividad técnica y las metodologías del SNIEG.

**Proyecto II.1**

Promoción en el uso de la normatividad y metodología desarrollada por el SNIEG entre las Unidades del Estado.

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>II.1.1.</b> Coordinar la difusión de la normatividad y metodología desarrollada por el SNIEG.	Porcentaje de proyectos que aplican la normatividad.	Proyecto	CEIEG
<b>II.1.2.</b> Atender solicitudes específicas en el uso de la normatividad y metodología del SNIEG.	Porcentaje de solicitudes atendidas dirigidas formalmente al CEIEG	Solicitud formal	CEIEG-INEGI

**Actividades Generales****II.1.1.1**

Difundir la normatividad y metodologías del SNIEG en el portal del CEIEG en Internet.

**II.1.2.1**

Gestionar la atención de las solicitudes específicas referidas a capacitación y asesoría para la aplicación de la normatividad y metodologías del SNIEG.

**OBJETIVO  
III**

Utilizar la información del SIEGVER y del SNIEG en el diseño, ejecución, control, evaluación y seguimiento de políticas programas y proyectos públicos y en la toma de decisiones.

**Proyecto  
III.1**

Capacitación, formación y mejora de las habilidades técnicas de los servidores públicos de las UE.

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>III.1.1.</b> Cumplir con la instrumentación de un programa básico de capacitación dirigido a los servidores públicos de las UE.	Porcentaje de instrumentación del programa básico de capacitación.	Curso impartido	CEIEG-INEGI
<b>II.1.2.</b> Instrumentar un programa de capacitación dirigido a los servidores públicos con proyectos específicos en materia de información.	Porcentaje de instrumentación del programa específico de capacitación.	Curso impartido	CEIEG-INEGI

**Actividades  
Generales**

**III.1.1.1**

Capacitar y actualizar a los servidores públicos adscritos a las UE para mejorar su desempeño y propiciar el uso de la información del INEGI y del SNIEG en beneficio de las actividades estadísticas, geográficas y de registros administrativos que realizan.

**III.1.2.1**

Capacitar a los servidores públicos Elaborar conforme al diagnóstico realizado y las solicitudes recibidas.

**Proyecto  
III.2**

Rediseño y actualización del portal del CEIEG en internet.

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>III.2.1.</b> Mantener actualizado el portal del CEIEG en Internet.	Porcentaje de actualizaciones respecto a lo programado.	Sitio Web	CEIEG
<b>II.1.2.</b> Poner a disposición de los usuarios la información estadística, geográfica y registros administrativos desarrollados en el marco del SIEGVER y del SNIEG.	Porcentaje de incorporaciones respecto a lo programado.	Información en línea (bases de datos, sistemas, mapas, infografías, documentos, entre otros).	CEIEG

**Actividades  
Generales**

**III.1.1.1**

Actualizar y administrar el portal del CEIEG en Internet conforme a la normatividad vigente.

**III.1.2.1**

Desarrollar la sección del SIEGVER en el portal del CEIEG en Internet.

**III.1.2.2**

Redefinir la operación, administración y alcances del Centro de Información Estadística y Geográfica (CIEG) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**OBJETIVO  
IV**

Implementar el sistema de información geográfica.

**Proyecto IV.1**

Implementación de la normatividad específica para presentación, elaboración, seguimiento y continuidad de proyectos de información geográfica.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Responsable</b>
<b>III.2.1.</b> Contar con la normatividad necesaria para regular y documentar la presentación, seguimiento y continuidad de los proyectos de información geográfica.	Porcentaje de documentos normativos oficializados	Documento	CEIEG

**Actividades  
Generales**

**IV.1.1.1**

Desarrollar la normatividad para presentar y desarrollar los proyectos de información geográfica.

**IV.1.2.1**

Desarrollar la normatividad para retomar los proyectos de información geográfica sin actualizar y/o sin seguimiento.

**IV.1.3.1**

Gestionar ante las instancias correspondientes la aprobación de la normatividad desarrollada.

**Proyecto IV.2**

Continuidad a los proyectos con información geográfica iniciados.

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>III.2.1.</b> Contar con la normatividad necesaria para regular y documentar la continuidad de los proyectos de información geográfica.	Porcentaje de documentos normativos oficializados vs desarrollados	Proyecto	CEIEG

**Actividades Generales****IV.1.1.1**

Desarrollar la normatividad para documentar la continuidad de los proyectos de información geográfica.

**III.1.2.1**

.

**OBJETIVO V**

Contribuir con la infraestructura de información del SIEGVER y del SNIEG.

**Proyecto V.1**

Prestación del Servicio Público de Información.

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
<b>V.1.1</b> Poner a disposición de los usuarios la información estadística, geográfica y registros administrativos desarrollada en el marco del SIEGVER y del SNIEG.	Proporción de páginas institucionales estatales que ya tienen el enlace al sitio web del CEIEG	Páginas web institucionales	CEIEG
<b>V.1.2</b> Realizar eventos para difusión la información estadística, geográfica y registros administrativos desarrollada en el marco del SIEGVER y del SNIEG.	Eventos de difusión realizados	Eventos	CEIEG

**Actividades Generales****V.1.1.1**

Gestionar el enlace a la página del CEIEG para incluirlo en todas las páginas de internet de las integrantes del CEIEG.

**V.1.1.2**

Obtener un correo institucional masivo para comunicación y difusión permanente de actividades e información integrada y desarrollada en el marco del CEIEG.

**V.1.2.1**

Realizar eventos para la difusión de las funciones y actividades que se llevan a cabo en el CEIEG.

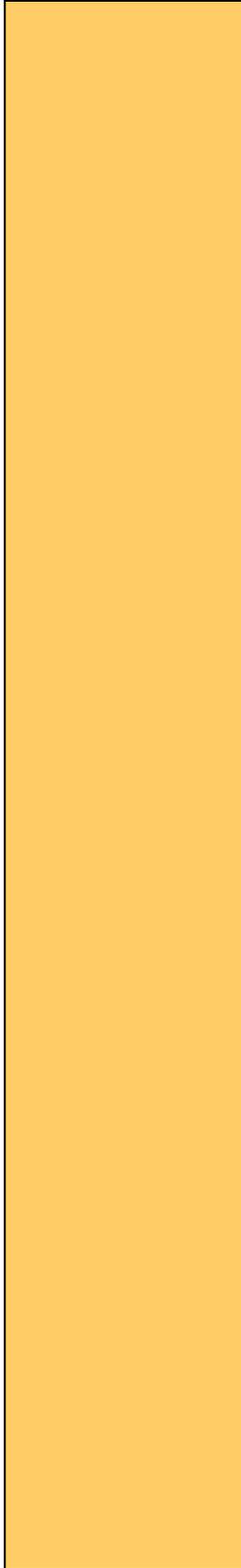
**Proyecto IV.2**

Aportación a la Infraestructura de información del del SIEGVER y del SNIEG.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Responsable</b>
<b>V.2.1</b> Contar con el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica (RENIG).	Porcentaje de UE incorporadas en el RNIEG	UE	INEGI- Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas o Geográficas-CEIEG
<b>V.2.2</b> Contar con el Registro Estatal de Información Estadística y Geográfica (RENIG).	Porcentaje de UE incorporadas en el REIEG	UE	Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas o Geográficas-CEIEG
<b>V.2.3</b> Realizar el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales	Porcentaje instituciones públicas censadas	Documento	INEGI-CEIEG
<b>V.2.4</b> Integrar la Información Estadística y Geográfica Estatal (IEGE), anteriormente conocido como Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz.	Porcentaje de avance en la integración	Documento	INEGI-CEIEG
<b>V.2.5</b> Actualizar anualmente los 212 cuadernillos municipales.	Porcentaje de cuadernillos municipales integrados.	Documento	CEIEG
<b>V.2.6</b> Contar con los Registros Administrativos Estatales (RAE).	Porcentaje de UE incorporadas en el RAE	UE	CEIEG
<b>V.2.7</b> Establecer la Consulta Interactiva de Información Municipal (CIIM).	Porcentaje de información relevante disponible	Plataforma para CIIM	CEIEG

	vs incorporada		
<b>V.2.8</b> Realizar infografías de la información relevante y/o de coyuntura para el Estado de Veracruz.	Infografías realizadas vs programadas	Documento	CEIEG
<b>V.2.9</b> Realizar documentos de análisis con la información relevante y/o de coyuntura para el Estado de Veracruz.	Análisis realizados vs programadas	Documento	CEIEG
<b>V.2.10</b> Realizar el Catálogo Estatal de Indicadores (CEI).	Porcentaje de integración del catálogo	Catálogo	CEIEG
<b>V.2.11</b> Recopilar Estudios Prospectivos.	Porcentaje de estudios incorporados	Documento	CEIEG
<b>V.2.12</b> Proporcionar información para el seguimiento de los ODS de la Agenda 2030 para el estado de Veracruz	Porcentaje de indicadores con información estatal y municipal	Indicadores por objetivo y meta	CEIEG

<b>Actividades Generales</b>	<b>V.2.1.1</b> Conformar y actualizar el Registro Estadístico Nacional (REN).
	<b>V.2.1.2</b> Conformar y actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).
	<b>V.2.2.1</b> Conformar y actualizar el Registro Estadístico Estatal (REE).
	<b>V.2.2.2</b> Conformar y actualizar el Registro Estatal de Información Geográfica (REIG).
	<b>V.2.3.1</b> Integrar el cuestionario del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.
	<b>V.2.4.1</b> Gestionar, recopilar e integrar la información estadística y



geográfica. ante las UE.
<b>V.2.5.1</b> Recopilar e Integrar información estadística y geográfica de los 212 municipios.
<b>V.2.6.1</b> Diseñar la plataforma y la Estrategia para recopilar e integrar los RAE.
<b>V.2.6.2</b> Recopilar e Integrar los REA.
<b>V.2.7.1</b> Diseñar la plataforma y la estrategia para la CIIM.
<b>V.2.7.2</b> Recopilar e Integrar las bases de datos para la CIIM.
<b>V.2.8.1</b> Diseñar la sección de la página del sitio web del CEIEG para reportar las infografías.
<b>V.2.8.2</b> Realizar las infografías.
<b>V.2.9.1</b> Diseñar la sección de la página del sitio web del CEIEG para reportar los Documentos de Análisis.
<b>V.2.9.2</b> Realizar los análisis.
<b>V.2.10.1</b> Diseñar la plataforma y la estrategia para el CEI.
<b>V.2.10.2</b> Recopilar e Integrar las bases de datos para el CEI.
<b>V.2.11.1</b> Diseñar la sección de la página del CEIEG y la estrategia para la recopilación de los Estudios Prospectivos.
<b>V.2.11.2</b> Recopilar e Integrar los Estudios Prospectivos.
<b>V.2.12.1</b> Diseñar la plataforma y la estrategia para los ODS de la Agenda 2030 para el estado de Veracruz.
<b>V.2.12.2</b> Recopilar e Integrar las bases de datos para el seguimiento de los ODS de la Agenda 2030 para el estado de Veracruz.

## **VII. Monitoreo y Evaluación**

El CEIEG, es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

La información recabada, servirá también para elaborar los reportes respectivos, entre éstos, los que el Comité tiene que presentar al Presidente del INEGI a través de la Coordinación General de Operación Regional.

## VIII. Abreviaturas

<b>CEIEG</b>	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LSNIEG</b>	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>PVD</b>	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024
<b>PEEG</b>	Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024
<b>PESNIEG</b>	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034
<b>PNEG</b>	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 Actualizado 2017.
<b>SIEGVER</b>	Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
<b>SNIEG</b>	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>UE</b>	Unidades del Estado

## **IX. Anexos**

### **Anexo A.- Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo (2019-2014)**

I. Tres son los Ejes Generales definidos para el PVD 2019-2024: Derechos Humanos (Eje A), Desarrollo Económico (Eje B) y Bienestar Social (Eje C). Su articulación permitirá organizar e implementar las intervenciones públicas al interior de su estructura administrativa, con el objetivo de ordenar y armonizar el nivel de planeación institucional correspondiente a los 16 Programas Sectoriales.

Así, en el Eje de Derechos Humanos (Eje A) se concentran las políticas y programas implementados por las Secretarías de Gobierno, Educación, Seguridad Pública y la Coordinación General de Comunicación Social, a través de sus respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.

El común denominador de las áreas integradas en el Eje de Derechos Humanos (Eje A) es el cumplimiento de políticas públicas con enfoque de Cultura de Paz, Derechos Humanos y perspectiva de género. Lo anterior, sin dejar de considerar las responsabilidades de promoción y protección que la sociedad veracruzana en su conjunto entiende como el disfrute pleno de las libertades fundamentales y no como simples aspiraciones que pudieran ser o no otorgadas a gusto del gobernante en turno.

Lograr que la ciudadanía veracruzana y sus familias obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones de subsistencia económica y social, caracterizan las acciones del eje de Desarrollo Económico (Eje B). Este comprende los Programas Sectoriales elaborados por las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.

En estas dependencias se advierten aquellos bienes y servicios para la aplicación de programas integrales en los que sean las comunidades el actor principal de los trabajos de explotación y conservación del medio ambiente; fortalecimiento de los procesos de producción sostenible que permitan incrementar su productividad y la competitividad; el fomento y apoyo a las empresas, los emprendedores estatales y el fortalecimiento de las oportunidades laborales en los ámbitos turísticos, de la construcción y la industria distribuida por todo el territorio estatal.

El eje denominado Bienestar Social (Eje C) concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, Medio Ambiente y el actual Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de las y los veracruzanos.

**II.** En cuanto a su proyección y para garantizar su congruencia, el PVD 2019-2024 vincula dos niveles: el ejecutivo y el sectorial. En el primero se formularon 16 objetivos que a continuación se mencionan:

No.	Objetivo	Eje	Bloque
1	Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	Derechos Humanos	I Política y Gobierno
2	Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.		
3	Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	Desarrollo Económico	II Política Económica
4	Garantizar el pleno empleo, el trabajo decente y la justicia laboral.		
5	Impulsar la obra pública del estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la entidad.		
6	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística.		
7	Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria.		
8	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Derechos Humanos	III Educación
9	Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.	Bienestar social	
10	Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las	Bienestar social	IV Bienestar social

	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.		
11	Incrementar la calidad y esperanza de vida de todos los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.	Derechos Humanos	
12	Garantizar un medio ambiente sano donde los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del estado.		
13	Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.	Bienestar Social	
14	Articular políticas públicas intersectoriales a través de proyectos comunitarios con un enfoque territorial, productivo y de desarrollo social, para abatir la pobreza en la población focalizada.	Bienestar Social	Prioritario (PTC)
15	Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	Derechos humanos	Especial (Cultura de paz y derechos humanos)
16	Erradicar la corrupción en la administración pública estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.	Desarrollo económico	Especial (Honestidad)

## Anexo B. Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013- 2018 Actualizado 2017

**1er. Objetivo Estratégico: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.** El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) se organiza y opera a través de Órganos Colegiados donde, entre otras cosas, se discuten los Indicadores Clave y se determina la Información de Interés Nacional que se producirá.

En todos los casos se buscará dar prioridad a los trabajos que contribuyen a establecer o mejorar las metodologías para la medición de los ODS y los indicadores para el desarrollo nacional.

**2do. Objetivo Estratégico: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.** Este Objetivo Estratégico busca potenciar el conocimiento y las fuentes de información a través del desarrollo de capacidades, alianzas estratégicas con los sectores académico y privado, organismos internacionales, así como la innovación en métodos y técnicas no convencionales.

**3er. Objetivo Estratégico: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.**

El tercer Objetivo Estratégico busca satisfacer las necesidades de información para la toma de decisiones tanto en temática como en temporalidad, frecuencia y desagregación geográfica, con el fin de proporcionar información útil para el desarrollo nacional. Sin embargo, las necesidades de información son crecientes, por lo que es fundamental tener criterios de jerarquización que apoyen la definición de prioridades. El desarrollo de las actividades enfocadas a este Objetivo deberá basarse en la priorización de los indicadores para medir el desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta jerarquización de necesidades debe hacerse con los criterios que se presentan el siguiente cuadro, los cuales son congruentes con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

**4to. Objetivo Estratégico: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.**

La finalidad del Sistema es producir Información de Interés Nacional (IIN) para coadyuvar al desarrollo nacional, en donde esta información debe ser regular, periódica y elaborada con base en una metodología científicamente sustentada. Para ser IIN los proyectos deben llegar a una madurez tal que asegure la calidad permanente de la información. De acuerdo con el grado de madurez de los proyectos de producción de información estadística y geográfica pueden ser clasificados en cuatro grupos.

**5to. Objetivo Estratégico: Garantizar la accesibilidad a la información.**

El Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (SPIEG) pondrá a disposición de las personas usuarias la totalidad de la Información de Interés Nacional producida en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La información que se pondrá a disposición del público será de dos tipos:

- a Indicadores Clave, incluyendo tanto los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como otros que miden la evolución del desarrollo nacional.
- b Información de Interés Nacional, ya sea estadística o geográfica.

## **Anexo C. Objetivos del Desarrollo Sostenible**

### **LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

---

- Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

# **OBJETIVOS** **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Siendo el mes de diciembre de 2019, se terminó de editar e imprimir el presente Programa Estatal de Estadística y Geografía de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019-2024, cuya elaboración, edición y revisión estuvo a cargo del equipo de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN: Sergio pastor Rojas Morteo, José Rafael Cobos Moll, Héctor Luna Ortega, Erick Bander Hernández Martínez, Félix David Loreto Bermúdez, Fabiola Carrasco Garduño, Delfino García Trujillo y Noelia Nolasco Tlaché.